

CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA FUNDACIÓN EOI, F.S.P. DIRIGIDAS AL IMPULSO DE LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN PYMES A TRAVÉS DE PROYECTOS PILOTO DE REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL

BOE Nº 88(publicada el 13 de abril de 2023)

Extracto de la Resolución de 11 de abril de 2023, de la Fundación EOI, F.S.P. por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas dirigidas al impulso de la mejora de la productividad en pequeñas y medianas empresas industriales a través de proyectos piloto de reducción de la jornada laboral,

Beneficiarias: las sociedades que tengan consideración de pequeñas y medianas empresas, con personalidad jurídica propia legalmente constituidas en España y debidamente inscritas en el registro correspondiente, que no formen parte del sector público y que desarrollen una actividad industrial.

Bases reguladoras de subvenciones: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-21382

Cuantía: El crédito presupuestario asignado a esta convocatoria asciende a un total de 9.650.000 euros. La financiación total a conceder en forma de subvención será como máximo del 90% sobre el presupuesto financiable. El importe máximo será de 200.000 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: Un mes desde la publicación del extracto en el BOE.

Texto íntegro: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/13/pdfs/BOE-B-2023-10617>.